

Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento del sistema de calefacción instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, durante el período comprendido entre el 1º de mayo próximo y el 30 de septiembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/13.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA MILLO-
NES (A 30.000.000.-), a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)